



Huancavelica, 05 de noviembre 2024

OFICIO N° 041-2024/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA.

SR.

CRNL. PNP (R) LUIS ENRIQUE ZAMUDIO ARGANDOÑA

Director General

Dirección General de Seguridad Ciudadana - DGSC

Ministerio del Interior

Plaza 30 de agosto s/n - Urb. Corpac, San Isidro

LIMA.-

ASUNTO : SOBRE LA EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCABELICA CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2024

REF. : a. INFORME N° 009-2024/GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC
b. Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Decreto Legislativo N° 1316-2019-CR. - Decreto Supremo N° 011-2014-IN (Reglamento de la Ley 27993) - Art. 49°

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle el saludo cordial a nombre del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica (CORESEC), que me honro en presidir y a la vez remitir adjunto el presente el INFORME N° 009-2024/GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC del 31 de octubre del 2024, que contiene la EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS MIEMBROS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCABELICA, correspondiente al III trimestre 2024, en cumplimiento de las normas legales de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N° 011-2014-IN (Reglamento de la Ley 27993) - Art. 49° Evaluación del desempeño de los funcionarios. Por lo que cumplo con informar para los fines correspondientes.

Es ocasión propicia para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. Leoncio Huayllani Taype
PRESIDENTE

C.c.
Arch.

N° DOC.	03445637
N° EXP.	02491072

INFORME N° 009-2024/GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC

A : **Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE**
Gobernador Regional de Huancavelica.
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica

DE : **Ing. Isabel CARRASCO SOTO**
Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica.

ASUNTO : **EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCVELICA, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2024**

REFERENCIA : a). Ley N° 27933 (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana)
b). Decreto Supremo N° 010-2019-IN

FECHA : Huancavelica, 31 de octubre del 2024.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica y el mío propio, se informa lo siguiente:

I. Análisis

I.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

I.2 Así mismo, el artículo 16° de la antes citada normativa, señala entre otros:

"...Todos los miembros del CORESEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CORESEC podrán conformar grupos de trabajo."

I.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CORESEC de Huancavelica, correspondiente al III trimestre (julio – setiembre) 2024, la cual se anexa al presente informe.



II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Adjunto:

- Cuadro de Desempeño de Miembros del CORESEC al III Trimestre 2024, en 01 folio.
- Acta de IV Sesión ordinaria del CORESEC del 28.08.2024, en 04 folios.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Ing. Isabel Carrasco Soto
(R) SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CORESEC HUANCAVELICA

Cc

Archivo

N° DOC.	03445501
N° EXP.	02491072

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Acta IV Sesión Ordinaria del CORESEC (28.08.2024)

**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAMELICA - CORESEC
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2024**



FECHA: 31.10.2024

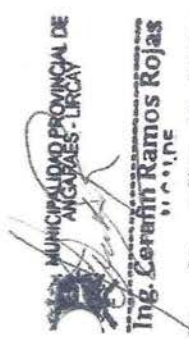
N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE /CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACION / COOPERACION		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITE	OBSERVACIONES
			SESIONES III TRIMESTRE 2024		BRINDA LA INFORMACION REQUERIDA	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
			IV SESION ORDINARIA (VIRTUAL PROV. HVCA) (28.08.24)					
1	DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI		
2	ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ	PREFECTO REGIONAL DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI		
3	DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO	PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI		
4	DR. MIGUEL ANGEL RAMOS RIOS	PRESIDENTE DE JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI		
5	GRAL. PNP. BENITO CABRERA QUISPE	JEFE DE REGION POLICIAL DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI		
6	ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI		
7	DR. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA	DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI		
8	M.C OSCAR ALBERTO ZUÑIGA VARGAS	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI		
9	ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI		
10	SR. HECTOR LOLO ANTONIO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA	SI	SI	SI	SI		
11	ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	SI	SI	SI	SI		
12	ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA	SI	SI	SI	SI		
13	SR. WILMER CABRERA HUAMANI	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA	NO	SI	SI	SI	TIENE UNA (01) FALTA	
14	LIC. THOMAS ANIVAL ALVARADO VARGAS	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP	SI	SI	SI	SI		
15	LIC. FELIX CRISPIN REYMUENDO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	SI	SI	SI	SI		
16	SR FELIX GALA VARGAS	COORDINADOR REGIONAL DE JUNTAS VECINALES DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI		

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Ing. Isabel Carrasco Soto
 (R) SECRETARIA TÉCNICA DEL CORESEC HUANCAMELICA

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAMELICA CORESEC 2024

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 12:00 horas del día miércoles 28 de agosto del 2024, por medio del Aplicativo MEET (<https://meet.google.com/vbt-rmoz-pkg>), se instaló y se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el presidente del CORESEC Huancavelica Sr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, según OFICIO MULTIPLE N°013 -2024/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN y la modificatoria Decreto Supremo N°010-2019-IN (artículo 32 - 32.1 literal "a"), que se determina las sesiones Ordinarias del Comité Regional y estando presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
ECON. ALLEN JONNY NEYRA ASCENCIOS en representación del DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
DR. HUGO VENTURA GARAY ESPINOZA en representación del DR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
GRAL. PNP. BENITO CABRERA QUISPE	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
MC. OSCAR ALBERTO ZUÑIGA VARGAS	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
DR. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampa
SR. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba
SR. FELIX GALA VARGAS	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica
AUSENTE:		
SR. WILMER CABRERA HUAMANI	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytará



Ing. Misael Raul Menendez Chavez

Ing. Cerafin Ramos Rojas

Ing. Roger E. Quispe Escobar

Ing. Felix Crispin Reymundo

M.C. Oscar Alberto Zuñiga Vargas





Ing. Isabel CARRASCO SOTO. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Muy buenos días con cada uno de los presentes, Dr. Leoncio Huayllani Taype, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica, de la Región Huancavelica, señores miembros presentes en esta cuarta sesión ordinaria CORESEC Huancavelica, en primer lugar, vamos a hacer la presentación de un nuevo miembro integrante el GRAL. PNP. Benito Cabrera Quispe, como Jefe de la Región Policial de Huancavelica, en mérito al artículo 16 de la Ley N° 27993, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, para lo cual vamos a dar pase al Sr. Gobernador para que pueda realizar la juramentación, invitamos al señor presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica, para juramentar al señor Gral. PNP. Benito Cabrera Quispe, Jefe de la Región Policial de Huancavelica, como nuevo miembro titular del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, se procedió a la **"JURAMENTACION DEL NUEVO MIEMBRO INTEGRANTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - HUANCAMELICA"** dando pase al Sr. Gobernador en su condición de Presidente del CORESEC Huancavelica, para que pueda juramentar al nuevo miembro integrante del CORESEC Huancavelica. Luego de esta juramentación, hemos pasado la asistencia y estamos con el quorum para poder llevar a cabo esta IV Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.



Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Muy buenos días con cada uno de ustedes integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, el día de hoy se ha programado realizar esta cuarta sesión ordinaria, a fin de que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, pueda tener conocimiento lo que se refiere a la seguridad de la Región Huancavelica, que incluye las siete provincias de nuestra Región, en ese sentido vamos a dar inicio a esta cuarta sesión, con la participación de los integrantes de este comité, nuevamente hago extensivo el saludo a nombre del Gobierno Regional de Huancavelica a todos los presentes. Bien, hemos pasado la asistencia y se instala la cuarta sesión ordinaria del 2024 por contar con el quorum requerido de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, vamos a pasar por favor a la sección de informes que está a cargo de la Ing. Isabel Carrasco Soto, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica.



Ing. Isabel CARRASCO SOTO. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Muy buenos días con cada uno de los presentes, Dr. Leoncio Huayllani Taype, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, señores miembros presentes en esta cuarta sesión ordinaria CORESEC Huancavelica, voy a dar inicio con la lectura de los acuerdos de la tercera sesión ordinaria del CORESEC, de fecha diez de junio del dos mil veinticuatro, acuerdo numero uno, se acuerda por unanimidad encargar a la Gerencia Regional, Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica a seguir gestionando con Proyecto de "Hogares de refugio temporal" para la Región Huancavelica, para ello encargará a la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica a fin de que pueda gestionar ante las instancias correspondientes, segundo acuerdo por unanimidad se aprueba no incorporar al representante del Programa Nacional AURORA - Sede Huancavelica al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, tercer acuerdo se reitera a los miembros titulares integrantes del CORESEC que están obligados a asistir y participar personalmente en las sesiones bajo responsabilidad de conformidad al Art. 16° del D.S. 010-2019-IN de la ley 27933 - "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", cuarto acuerdo, se reitera al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Ministerio de Economía y Finanzas, cumpla con los compromisos en favor de Huancavelica, para la priorización de mantenimiento y construcción definitiva de pavimento rígido o flexible en las vías nacionales de alto tránsito vehicular en la región Huancavelica, se encargará a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, a fin de que cumpla con el seguimiento correspondiente, quinto acuerdo, por unanimidad se aprueba realizar,



la "Cuarta Sesión Ordinaria" del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024, en la provincia de Huaytará - Huancavelica para el día 22 de agosto del 2024.

Ing. Isabel CARRASCO SOTO. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Bien, se va dar informe sobre la reunión de mesa de trabajo con el Vice Ministro de Seguridad Pública del MININTER y el CORESEC Huancavelica para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la Región Huancavelica, se asignó con 02 camionetas para la provincia de Churcampa comisarías de Mayocc y Churcampa, así mismo se incrementó un total de 127 efectivos policiales para la Región Huancavelica, financiamiento de un proyecto de seguridad ciudadana para la provincia de Tayacaja en el año 2025 por el FESC del MININTER. (fondo especial de seguridad ciudadana)

Tomar acciones respecto a las problemáticas de inseguridad ciudadana en la Región de Huancavelica, evaluar el estado situacional respecto al convenio marco de cooperación institucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el Ministerio del Interior, el cual ya se firmo el convenio marco, así también el requerimiento de asistencia técnica para la elaboración del proyecto, el jefe de la Región Policial de Huancavelica coordinara con los funcionarios del Gobierno Regional de Huancavelica los tramites a seguir para continuar con la viabilidad del presente proyecto.

AGENDA N° 01: "INGRESO LIBRE A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ADMINISTRATIVAS POR LAS ENTIDADES PUBLICAS, COMO UNA FORMA DE PREVENIR A LOS JOVENES A NO INCURRIR EN INFRACCIONES A LA LEY PENAL" A CARGO DEL DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANCAMELICA.

Ing. Isabel CARRASCO SOTO. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) con respecto al pedido del Dr. RENE ESPINOZA AVENDAÑO, voy a mencionar lo siguiente, con oficio N° 00289-2024 de fecha 27 de agosto del 2024, solicita excluir de la agenda de la IV Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica con Oficio N° 00803-2024 suscrito por el señor Juez Superior Noe Rodecindo ÑAHUINLLA ALLATA, en su condición de presidente encargado de la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica e incluir en la agenda de la IV Sesión Ordinaria del CORESEC 2024 la solicitud del Oficio N° 00241-2024, a través del cual el Dr. Edgar Rene Espinoza Avendaño, solicito gestionar la Implementación y Equipamiento del Laboratorio de Criminalista del Laboratorio de Criminalística en el departamento de Huancavelica, debiendo incluir los equipos y/o instrumentos forenses. Asimismo este tema señores miembros, el laboratorio de criminalística se ha coordinado con el general y demás técnicos que estuvimos presentes en la reunión, contemplar en la elaboración de este proyecto ser parte de un componente para poder hacer la ejecución de este proyecto, entonces creo que eso se mencionaría en el tema del proyecto y también esto se estaría exponiendo en la V Sesión que se llevara a cabo el 15 de octubre del 2024, por lo tanto este punto de agenda señores miembros se tendría que excluir en esta oportunidad y pasaríamos a la siguiente agenda.

AGENDA N° 02: "INFORME SOBRE LOS RESULTADOS A LAS ENTREVISTAS A INTERNOS E INTERNAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE HUANCAMELICA" A CARGO DEL ABOG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA, JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE HUANCAMELICA.



Dr. Roly Hander BAZAN ZELADA. - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica)
 Buenos días, con todos los presentes en esta IV Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, como Oficina Defensorial de Huancavelica, hemos realizado una supervisión a todos los internos e internas del establecimiento penitenciario de Huancavelica, esto ha sido en tres fases, en la fase mas grande con todos los internos varones, conjuntamente con la ayuda brindada por la Prefectura Regional, con sus subprefectos de la provincia de Huancavelica y su distritos, adicionalmente la DEMUNA de Ascensión, también colaboro con el personal adecuado para poder realizar la supervisión. Las primeras etapas fue el tema de mujeres internas en el establecimiento penitenciario de Huancavelica al momento de la supervisión.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Bien, con respecto a lo expuesto por el Dr. Roly Hander BAZAN ZELADA, como Defensor del Pueblo, es muy importante para la Región Huancavelica, se tomaría como un acuerdo de que el Ministerio Publico, el Poder Judicial, la Policía Nacional y otras instituciones para poder fortalecer a las DEMUNAS de los Gobiernos Locales con capacitaciones talleres u otros según sus funciones que podrían realizar en vista que este tema es muy importante para la Región Huancavelica.

Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda por unanimidad el pedido del Dr. Rene Edgar Espinoza Avendaño, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, referente a la implementación y equipamiento del laboratorio de criminalística para la Región Policial de Huancavelica, para ello se encargará la oficina de la Sub Gerencia de Estudios de Preinversión del Gobierno Regional de Huancavelica, para que pueda realizar una exposición en la V Sesión Ordinaria del CORESEC.
2. Por unanimidad se aprueba fortalecer con capacitaciones a las DEMUNAS de los Gobiernos Locales, por parte de los miembros del CORESEC Huancavelica (Ministerio Publico, Corte Superior de Justicia Huancavelica y Región Policial de Huancavelica) para ello el Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica presentará un Plan para la próxima sesión ordinaria.

Siendo las 12:50 horas del mismo día y sin más que tratar, se dio por culminado la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024.


 OA - 273515
Benito CABRERA QUISPE
 GENERAL PNP
 JEFE DE LA REGION POLICIAL
 HUANCABELICA

COMITÉ REGIONAL DE HUANCABELICA
 COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. Leoncio Huayllani Taype
 PRESIDENTE


Ing. Miguel Raúl Hernández Chávez
 Prefecto Regional de Huancavelica
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYA

Ing. Roger E. Quispe Escobar
 ALCALDE


Lic. Thomas A. Alvarado Vargas
 ALCALDE PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY

Ing. Cerafin Ramos Rojas
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA

Ing. Félix Cospin Reymunu
 ALCALDE

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Roly Hander Bazan Zelada
 Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica
 DEFENSORIA DEL PUEBLO